

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36305** *ASTUR CORPORACIÓN DE OBRAS Y REFORMAS, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 161/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Astur Corporación de Obras y Reformas, S.L., con CIF B74162546, se ha dictado Auto de fecha 24/11/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.604,04 euros de principal más intereses y costas provisionalmente calculados.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091058-1